

Art. 31. Queda prohibida la utilización de los ordenadores para acceder a información o servicios de tipo pornográfico, violento, inmoral o que manifiestamente atenten contra los derechos humanos o contra las leyes vigentes en nuestro país. Cualquier uso indebido en este sentido dará lugar a la expulsión del centro, a la anulación de la tarjeta de usuario por el tiempo que el Ayuntamiento (previa propuesta de la Concejalía de Cultura) considere conveniente y, en su caso, a la presentación de una denuncia contra la persona que lo haya realizado.

Art. 32. Cualquier incidencia que la persona responsable de la biblioteca considere que contraviene el presente Reglamento dará lugar a un apercibimiento al usuario. En el supuesto de no ser atendido en el momento el apercibimiento efectuado, esta actitud podrá dar lugar a la expulsión de la sala, y en su caso a la anulación de la tarjeta de usuario por el tiempo que el Ayuntamiento, previa propuesta de la Concejalía de Cultura, considere conveniente y, según la gravedad de los hechos, a la presentación de una denuncia contra la persona que lo haya realizado.

Con el fin de favorecer la comodidad de los usuarios y las mejores condiciones de uso de los ordenadores, se prohíbe fumar, beber y comer mientras se estén utilizando. El usuario deberá dejar el puesto que haya utilizado despejado de cualquier papel, objeto o desperdicio.

Art. 33. Queda totalmente prohibido alterar la configuración de los ordenadores, tanto instalación de nuevos programas como modificación del sistema de impresión, configuración del sistema operativo, alteración de las propiedades de la pantalla, resolución, fondos, punteros de ratón o apariencia en general. Queda igualmente prohibido dejar ficheros grabados en el disco duro del ordenador o en el de la red.

Cualquier alteración del orden o desperfecto malintencionado en el equipamiento dará lugar a la expulsión del centro y, en su caso, a la presentación de una denuncia contra la persona que lo haya provocado.

Art. 34. Los usuarios que tengan algún problema al utilizar el equipamiento deberán ponerlo en conocimiento del responsable de la biblioteca.

Art. 35. En lo que afecta a la biblioteca, en lo no previsto en estas disposiciones se estará a lo dispuesto con carácter general por el Sistema de Bibliotecas de Aragón, el Servicio Provincial de Bibliotecas y cualquier otra disposición de carácter reglamentario, siendo resuelto por el Ayuntamiento, previa propuesta de la Concejalía de Cultura atendiendo a los intereses generales y teniendo a la vista el cumplimiento de las finalidades que son propias del servicio.

DISPOSICIÓN FINAL

Entrada en vigor. — El presente Reglamento entrará en vigor a los quince días siguientes a su publicación en el BOPZ, permaneciendo vigente hasta su modificación.

Contra las disposiciones de carácter general y los actos expresos y presuntos de la Administración Pública que pongan fin a la vía administrativa, ya sean definitivos o de trámite, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, cabe interponer recurso contencioso-administrativo (sin perjuicio de cualquier otro que los interesados consideren fundado en derecho), en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la disposición impugnada o al de la notificación o publicación del acto que ponga fin a la vía administrativa, si fuera expreso. Si no lo fuera, el plazo será de seis meses, y se contará, para el solicitante y otros posibles interesados, a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto.

Jaulín, a 20 de junio de 2012. — El alcalde, Jesús I. Ortillés Lobera.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de ingreso directo

Núm. 7.549

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones de ingreso directo, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NI/DNI	CONCEPTO	EJERCICIO	IMPORTE	NOTIFICACION
LA PUEBLA DE ALFINDEN					
GONZALEZ ALIENDE RICARDO SANTIAGO	29102431W	PLUS	2012	976,58	1205094151
GUTIERREZ GÓMEZ RAFAEL	51675300G	BASUR	2012	50,25	1205094062
MORILLA MARTÍNEZ DANIEL	29106333V	BASUR	2012	50,25	1205094061
NUEVAS ACCIONES URBANAS SL	B5054949Z	IBI URBANO	2010-2011	6.637,10	1205094176

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los

términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 21 de junio de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo

Núm. 7.550

«Diligencia de embargo de vehículos. — De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en la relación que se adjunta, y no habiendo satisfecho su descubierto dentro del plazo que les fue concedido conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procédase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presuntibles».

Alfajarín, 21 de junio de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

ANEXO

Relación que se cita

IDENTIFICADOR FISCAL	DEUDOR	EXPEDIENTE	MATRÍCULA
17697796D	DUQUE MONTALVO LUIS	2010 XP00000259	240
17697796D	DUQUE MONTALVO LUIS	2010 XP00000259	070
17697796D	DUQUE MONTALVO LUIS	2010 XP00000259	C5347BLT
B99048779	FORJA ARTISTICA PULIDO S L L	2012 XP00000292	Z4375AX
A50836725	RESIDUOS DE AUTOMOCION Y COMERCIO SA	2012 XP00000287	Z002782

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de derivación de responsabilidad subsidiaria a los administradores

Núm. 7.551

«Notificación de derivación de responsabilidad subsidiaria a los administradores. — Habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los interesados o sus representantes que se relacionan, se cita a los siguientes sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de un mes natural, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer».

Alfajarín, 21 de junio de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

ANEXO

Relación que se cita

NI/CF	NOMBRE	EXPEDIENTE	MERCANTIL
26443596J	RODRIGUEZ ALMANSA LINO	2011/XP00000275	ODARFOCNE SL
25192508X	TORMES ALAMILLOS PATRICIA	2008/XP00000165	TRANSPORTES HERMANOS GARCIA SL

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio

Núm. 7.552

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración,

es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

NOMBRE/RAZON SOCIAL	NIF/DNI	EJERCICIO Y CONCEPTO	IMPORTE	NOTIFICACION
OSERA DE EBRO				
CASTAÑON VIGO M JOSE	73156252Z	PLUS-ID-EXPT 2012/114 LID PLUS CASTAÑON VIGO	62,76	12030002712
PUEBLA DE ALFINDEN, LA				
FLORES MONTAÑES JOSE ANGEL	25150737F	PLUS-ID-EXPT 2012/112 FLORES MONTANES VIDAL G	428,67	1205094130
FUERTES MOÑUX DIEGO	17736307H	COSTES URBANISTICOS-CARGA EJECUTIVA 11 DE 2012 CTE	1.764,24	1205094097
NUEVAS ACTUACIONES URBANAS SL	B5054949Z	COSTES URBANISTICOS-CARGA EJECUTIVA 10 DE 2012 4.*	16.281,31	1298000761
NUEVAS ACTUACIONES URBANAS SL	B5054949Z	COSTES URBANISTICOS-CARGA EJECUTIVA 10 DE 2012 4.*	16.705,31	1298000761
RIO SUR PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	B50775949	COSTES URBANISTICOS-CARGA EJECUTIVA 10 DE 2012 4.*	21.007,32	1205094080
ROMEO OCHOA ANTONIO	17221722N	COSTES URBANISTICOS-CARGA EJECUTIVA 11 DE 2012 CTE	1.764,24	1205094096
VIDAL GONZALEZ M CARMEN	29111844P	PLUS-ID-EXPT 2012/112 FLORES MONTANES VIDAL G	428,67	1205094131

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 21 de junio de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo

Núm. 7.553

«Diligencia de embargo de salarios deudor. — De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en la relación que se adjunta, y no habiendo satisfecho su descubierto dentro del plazo que les fue concedido conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procédase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presuntibles».

Alfajarín, 21 de junio de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

ANEXO

Relación que se cita

DEUDOR	NOTIFICACION	EXPEDIENTE
ABARDIA MENESES ANA	1296000128	2011 XP00000610
ACOSTA CRUZ YAMIRA	CR27176	2011 XP00000557
AYNES BLAY PEDRO	1296000136	2007 XP00000135
BELSUE PASTOR CAYETANA	1296000138	2011 XP00000208
BLASCO GILBERT CRISTIAN	CR27163	2008 XP00000014
DE LA RUBIA CULEBRA ANA	1296000158	2011 XP00000844
GARCIA MENESES M ANGELES	CR27168	2011 XP00000394
GIL MARTINEZ IVAN	1296000168	2007 XP00000460
GRACIA ANDREU MIGUEL ANGEL	1296000174	2009 XP00000294
GRACIA GUTIERREZ JUAN CARLOS	1196000076	2002 3000210
JASO CASTILLO IVAN	1296000184	2011 XP00000691
LERGA OLZA FRANCISCO JAVIER	1296000194	2011 XP00000631
LISBONA CORTES MIGUEL ANGEL	CR27171	2011 XP00000721
MANGADO BLASCO PABLO	1296000200	2011 XP00000484
NUVIALA MANERO SUSANA	1296000214	2010 XP00000064
PEREZ ARCEIZ JORGE	1296000224	2011 XP00000682
RUBIO BELTRAN SERGIO	CR27175	2011 XP00000558
SAEZ POLANCO ALBERTO	1296000234	2010 XP00000365
SANJUAN CALEJERO YOLANDA	1296000238	2011 XP00000193
TELLO JULVE IGNACIO TOMAS	CR27177	2011 XP00000498
TRIGUERO PARDOS MIGUEL	1296000246	2011 XP00000840
VAL MARTA MISAEAL	1296000252	2011 XP00000412
VAZQUEZ HERRERO VIRGINIA	1296000254	2011 XP00000377
VELASCO GIMENO JOAQUIN ENRIQUE	1296000256	2011 XP00000435

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo

Núm. 7.554

«Providencia de embargo. — De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos por pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en la relación que se adjunta, y no habiendo satisfecho su descubierto dentro del plazo que les fue concedido conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procédase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presuntibles».

Alfajarín, 21 de junio de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

ANEXO

Relación que se cita

IDENTIFICADOR FISCAL	DEUDOR	EXPEDIENTE	TOTAL EXPEDIENTE
26443596J	RODRIGUEZ ALMANSA LINO	12/XP00000284	876,28
A50168871	COCINAS ARTEMARK SA	12/XP00000286	61,34
A50836725	RESIDUOS DE AUTOMOCION YCOMERCIO SA	12/XP00000287	161,30
72983235A	GABARRI GARCIA YOLANDA	12/XP00000289	197,73
B99019515	PROYECTOS FUOLAZA SL	12/XP00000290	129,49
B99048779	FORJA ARTISTICA PULIDO S L L	12/XP00000292	76,10
B50938182	SESCO MANIPULADOS INDUSTRIALES SL	12/XP00000294	61,34
X4766708	VELASCO VIZCARRA GUIDO PAUL	12/XP00000296	48,00
A50902220	CONSERVAS CABOSUR SA	12/XP00000298	129,49
29108943M	ARRUGA LAGUNA SOFIA CRISTINA	12/XP00000277	61,34
B99069304	GESTORES URBANISTICOS DE ARAGON SL	12/XP00000301	360,00
X4493454J	RIVAS PINTO CARLOS TOMAS	12/XP00000161	1.096,52
X5941846A	DOS SANTOS GAMA JOAQUIM JOSE	12/XP00000303	76,10

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de aviso de corte de suministro de agua

Núm. 7.555

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar, conforme a lo señalado en el artículo 16 i) de la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón” de 30 de diciembre), los avisos con la finalidad de conceder un plazo de diez días hábiles para subsanar el motivo que pueda esgrimirse como fundamento de la interrupción del servicio de agua potable, y no habiéndose podido practicar esta por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

NOMBRE/RAZON SOCIAL	NIF/DNI	CONCEPTO	OBJETO TRIBUTARIO
LA PUEBLA DE ALFINDEN			
AGRO MESAL SL	B50533918	C. AGUA	CL NARANJO 5
ARANDA PEREZ ARMANDO	17865907J	C. AGUA	CMNO. PALOMAR 8 3.º D
AYUSO CABRERIZO SANDRA	77131236T	C. AGUA	CL SAN ROQUE 35
CASTILLON BES ARMANDO	25136627L	C. AGUA	CL RIO GALLEGO 7
DE LA RUBIA CULEBRA ANA	42975398J	C. AGUA	CL RIO CINCA 4.2.º A
DEL VAL REMIRO JESUS	25188164J	C. AGUA	CL DR GONZALEZ 35 2.º L
DELGADO LASHERAS EUSEBIO	17856351M	C. AGUA	CL RIO JILOCA 21 ESC 5 BAJO A
DIELECTRO ARAGON SA	A50001213	C. AGUA	CL NOGAL 25
GINES DIEGO JORGE	25484955N	C. AGUA	CL SIERRA DE LUNA 35
GONZALEZ RAMOS JUAN MANUEL	31230201L	C. AGUA	CM PALOMAR 6 3.º G
HAIDU STELIAN	X3468095V	C. AGUA	CL CORTES ARAGON 84 ESC 2.º BAJO F
LISBONA CORTES MIGUEL ANGEL	17734755F	C. AGUA	CL BARRIO NUEVO 68
MARQUEZ SANCHEZ JUANA	17213350N	C. AGUA	CL RAMON Y CAJAL 2.3.º C
MARTINEZ VALERO CARLOS ANTONIO	17753465H	C. AGUA	CL BALSETAS 15 2.º C
MOLINE GARGALLO JAVIER	29099811G	C. AGUA	CL BARRIO NUEVO 16
OMEDES CASORRAN AGUSTIN	17746178E	C. AGUA	CL CORTES ARAGON 84 ESC 1 BAJO A
TIENDA DE ULTRAMARINOS LUIS SC	J99285157	C. AGUA	CL MAYOR 65-67 PTAL: 3
TRIGUERO PARDOS MIGUEL	29122172D	C. AGUA	CL FRAY FCO SOBRECASAS 48 BAJO B
URCO TRANSFORMACIONES METALICAS SL	B50838481	C. AGUA	CL TRAVESIA TOLON 9
VILLA FRANCA DE EBRO			
MOMODOU LAMIN SONKO	X9151672H	C. AGUA	CL CONSTITUCION 21

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 20 de junio de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.